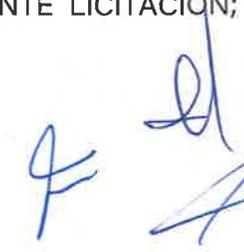


ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE COLIMA, CORRESPONDIENTE AL FALLO RESOLUTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-002-2022 PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL DE CATASTRO PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA Y EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COLIMA.

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, SIENDO LOS 12:15 HORAS DEL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2022, SE REUNIERON, PREVIA CONVOCATORIA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COLIMA EN LA SALA DE JUNTAS DE OFICIALIA MAYOR, UBICADA EN GREGORIO TORRES QUINTERO #85, **EL LIC. RAFAEL PINTO LÓPEZ**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y BIENES PATRIMONIALES, SECRETARIO TÉCNICO Y EN SUPLENCIA DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS; **LIC. EDGAR ADRIAN VILLEGAS MARES** EN FUNCIONES DE SECRETARIO TECNICO; LA **C.P. ADRIANA ELIZABETH VARGAS VALLE**, EN SUPLENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL; EL **LIC. FRANCISCO PACO RODRÍGUEZ GARCÍA**, EN SUPLENCIA DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA; EL **ARQ. OMAR CRUZ CARRILLO** DIRECTOR GRAL. DE OBRAS PÚBLICAS; EL **LAE. JESUS ALBERTO PARTIDA VALENCIA** SÍNDICO MUNICIPAL; EL **C. MARIO LADISLAO VALENCIA VELAZQUEZ** EN SUPLENCIA DEL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL; EL **ING. RODRIGO RAMÍREZ RODRÍGUEZ** SUPLENTE DEL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA; EL **LIC. HUMBERTO ANTONIO RINCON HERNANDEZ**, EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS; LA **C.P. ANA GABRIELA ROBLES MORENO** SUPLENTE DE LA CONTRALORIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA; **ING. EDGAR RICARDO VÁZQUEZ VERJÁN**, DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL Y ASESOR TÉCNICO DE LA PRESENTE LICITACIÓN; POR

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 312-316-3848 y 312-316-3829
www.colima.gob.mx



PARTE DE LOS LICITANTES EL LIC. JOSÉ JORGE CONTRERAS TORRES, REPRESENTANTE DE "SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES S.A. DE C.V."; REUNIÉNDOSE TODOS CON OBJETO DE LLEVAR O CABO EL ACTO DE FALLO RESOLUTIVO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL PUNTO 2.4, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. OM-002/2022.

ÓRDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- III. LECTURA O DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. FALLO RESOLUTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-02-2022
- V. CLAUSURA.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.- INICIADA LA REUNIÓN, Y DERIVADO DE LA AUSENCIA JUSTIFICADA DE LA OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DE ÉSTE COMITÉ, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COLIMA, EL LIC. RAFAEL PINTO LÓPEZ, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y BIENES PATRIMONIALES, CON EL CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EN SUPLENCIA DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ, DIO LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, Y SOLICITÓ FIRMARAN LA LISTA DE ASISTENCIA A LA MISMA, CON EL PROPÓSITO DE ACREDITAR SU PRESENCIA Y LA VALIDEZ DEL PRESENTE ACTO QUE TIENE COMO ÚNICO OBJETO EL FALLO RESOLUTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. OM-002/2022, TENIENDO POR OBJETO LA ADJUDICACIÓN **DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL DE CATASTRO PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA.** DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA Y EL REGLAMENTO

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 312-316-3848 y 312-316-3829
www.colima.gob.mx



DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COLIMA, EMITIDO MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICADA EL 02 DE ABRIL DE 2022 POR EL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, COL.

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL, EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES; DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA DEL 2022 DEL PRESENTE COMITÉ. SIENDO LAS 12:17 HRS. DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2022.

III. LECTURA O DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. EL LICENCIADO RAFAEL LOPEZ PINTO SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PRESENTA AL COMITÉ EL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2022, SOLICITANDO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA PARA SU APROBACION, QUEDANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL COMITÉ.

IV.- FALLO RESOLUTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-02-2022.

EL LIC. RAFAEL LOPEZ PINTO INFORMA QUE UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES: "**CARTODATA 2.0 S.C.**" A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL, HENRI AUDIRAC Y "**SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES S.A. DE C.V.**", A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL, LIC. JOSÉ JORGE CONTRERAS TORRES; Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40, NUMERAL 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, EL DIRECTOR DE CATASTRO ING. EDGAR RICARDO VÁZQUEZ VERJÁ, PROCEDIÓ A REALIZAR EL DICTAMEN TÉCNICO CON EL APOYO MISMO DEL CUAL SE DIO LECTURA Y SE ADJUNTA AL PRESENTE COMO PARTE INTEGRAL DEL ACTA.

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 312-316-3848 y 312-316-3829
www.colima.gob.mx

"2022, Año de la Esperanza"



ASÍ MISMO Y DERIVADO DEL DICTAMEN TÉCNICO ANTES DESCRITO, EXPEDIDO POR EL DIRECTOR DE CATASTRO, SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL RESOLUTIVO DEL FALLO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OM-02-2022 LA CUAL TIENE POR OBJETO LA ADJUDICACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL DE CATASTRO PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA, MISMO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE COMO PARTE INTEGRAL DEL ACTA Y SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN LOS RESOLUTIVOS DEL MISMO:

FALLO:

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO OM-002/2022, LA CUAL TIENE POR OBJETO LA ADJUDICACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL DE CATASTRO PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, lo que se realiza con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y toda vez que del dictamen técnico que fue leído anteriormente, se desprende que la propuesta técnica del participante **"SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES S.A. DE C.V."**, no se apega a lo solicitado por el H. Ayuntamiento de Colima, de conformidad a lo señalado en el punto 3 (requisitos que deberán cumplir y presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas), el punto 6 (criterios de evaluación, dictamen y adjudicación).

Respecto a su propuesta económica (anexo 2 económico de las bases de licitación), ofrece un monto total de **\$11,470,324.80** (once millones cuatrocientos setenta mil trescientos veinticuatro pesos 80/100 M.N) con IVA incluido; el precio ofertado no es el más bajo, motivo por el que su propuesta económica no es la más viable; derivado de lo antes mencionado se descarta su propuesta técnica y económica, las cuales fueron descartadas por los motivos y fundamentos señalados en el dictamen técnico que se anexa al presente como constancia.

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

Bvld. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 312-316-3848 y 312-316-3829
www.colima.gob.mx



La propuesta técnica del licitante participante "**CARTODATA 2.0 S.C.**", CUMPLE con la totalidad de lo solicitado en el **punto 3** (requisitos que deberán cumplir y presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas), **punto 4** (proposiciones) de las bases de la licitación que nos ocupa. Respecto a su propuesta económica (anexo 2 económico de las bases de licitación), ofrece un monto total que asciende a la cantidad de **\$10,498,888.56** (diez millones cuatrocientos noventa y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 56/100 M.N) con IVA incluido; la cual resulta ser la oferta más económica, por los motivos y fundamentos señalados en el dictamen técnico que se anexa al presente como constancia, la propuesta técnica y económica presentada por el licitante antes mencionado, cumple satisfactoriamente con lo solicitado en las bases de la licitación, y con el punto 6 (Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación) incisos a), c), d) e i), de conformidad con el artículo 40 numeral 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, además de que su propuesta económica se ajusta a lo solicitado por esta Institución, motivo por el cual se determina **ADJUDICAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL DE CATASTRO PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA**, correspondiente al **ANEXO 1 TÉCNICO**, a favor de dicho participante, lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el punto 6 (Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación) incisos c), d), h) de las bases de la licitación que nos ocupa, en relación con lo dispuesto en los artículos 40, numerales 1, 2, 7 y 12, 41 numerales 1 y 5, y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Notificado lo anterior, y para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.5 (notificaciones a los licitantes participantes) de las bases de licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al presente acto de emisión del fallo y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se publique el acta de la celebración del presente acto, en la dirección electrónica <https://www.colima.gob.mx/portal/> sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud. El acta respectiva estará a su disposición a más tardar el día

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

Bld. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 312-316-3848 y 312-316-3829
www.colima.gob.mx

"2022, Año de la Esperanza"



hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración del mismo.

V.- CLAUSURA. NO, HABIENDO OTROS PUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO CORRESPONDIENTE AL FALLO RESOLUTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. OM-02-2022 PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL DE CATASTRO PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA. LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 12:25 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y DE NOTIFICACIÓN A QUE HAYA LUGAR, POR LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON E INTERVINIERON:

FIRMAS

LIC. RAFAEL LÓPEZ PINTO
SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
PATRIMONIAL EN SUPLENCIA DE LA
PRESIDENTA DEL COMITÉ

LIC. EDGAR ADRIAN VILLEGAS MARES
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. FRANCISCO PACO RODRÍGUEZ GARCÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE
COLIMA

C.P. ADRIANA ELIZABETH VARGAS VALLE
EN SUPLENCIA TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

Bld. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 312-316-3848 y 312-316-3829
www.colima.gob.mx

"2022, Año de la Esperanza"



NG. RODRIGO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
SUPLENTE DEL REGIDOR PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN Y
TRANSPARENCIA



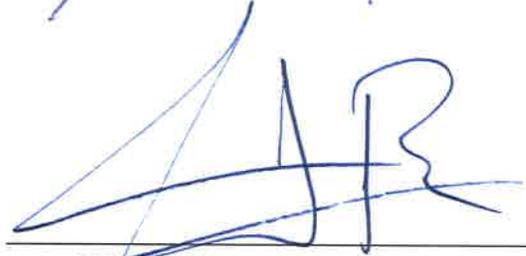
C. MARIO LADISLAO VALENCIA VELAZQUEZ
SUPLENTE DEL REGIDOR PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL



C.P. ANA GABRIELA ROBLES MORENO
SUPLENTE DE LA CONTRALORIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE COLIMA;



LAE. JESUS ALBERTO PARTIDA VALENCIA
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. HUMBERTO ANTONIO RINCON HERNANDEZ
SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS



ARQ. OMAR CRUZ CARRILLO
DIRECTOR GRAL. DE OBRAS PÚBLICAS



ING. EDGAR RICARDO VÁZQUEZ VERJÁN
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL Y ASESOR TÉCNICO
DE LA PRESENTE LICITACIÓN

FIRMAS CORRESPONDIENTES A AL FALLO RESOLUTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. OM-02-2022 PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL DE CATASTRO PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA Y EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2022.

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

Bvld. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 312-316-3848 y 312-316-3829
www.colima.gob.mx

"2022, Año de la Esperanza"



**LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE COMPRAS
PARA EL MARTES 25 DE ABRIL DEL 2022**

PRIMERA CONVOCATORIA (SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA)

ONCE INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO

1 LICDA. NANCY SUSANA MARTINEZ BRICEÑO
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. RAFAEL LÓPEZ PINTO
SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ

LIC. EDGAR ADRIAN VILLEGAS MARES
SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

2 C.P. HÉCTOR MANUEL PEREGRINA SÁNCHEZ / C.P. ADRIANA ELIZABETH VARGAS VALLE
TESORERO MUNICIPAL / SUPLENTE

3 LIC. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GARCÍA / LIC. FRANCISCO PACO RODRIGUEZ GARCÍA
SECRETARIO MUNICIPAL / SUPLENTE

4 ARQ. OMAR CRUZ CARRILLO / ARQ. JAVIER MÁRQUEZ VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS / SUPLENTE

5 LAE. JESÚS ALBERTO PARTIDA VALENCIA / C. ANA PATRICIA ESCOBOSA GALINDO
SÍNDICO MUNICIPAL / SUPLENTE

6 LIC. JONATAN ISRAEL SÁNCHEZ PEREGRINA / MARIO LADISLAO VALENCIA VELAZQUEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL / SUPLENTE

7 LIC. JUAN OSCAR VÁZQUEZ CHÁVEZ / ING. RODRIGO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÒN ANTICORUPCIÒN Y TRANSPARENCIA / SUPLENTE

8 LIC. HUGO RAMIRO VERGARA SANCHEZ / LIC. HUMBERTO ANTONIO RINCON HERNANDEZ.
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÌDICOS

9 MTRA. CINDY GABRIELA JIMÉNEZ TOSCANO / C.P. ANA GABRIELA ROBLES MORENO
CONTRALORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

10 M.A. FELIPE DE JESUS SANTANA LINARES / LIC. JOSE LUIS PIMENTEL NAVA
PRESIDENTE ESTATAL CANIRAC

11 C.P. KEVIN TELLO LOPÉZ / MTRO. HECTOR RAMON GOMEZ VILLASEÑOR
PRESIDENTE DE LA CANACINTRA COLIMA

EDGAR RICARDO VAZQUEZ VERJÁN
DIRECTOR DE CATASTRO

DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO NO. OM-002/2022, LA CUAL TIENE POR OBJETO LA ADJUDICACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL DE CATASTRO PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.

El que suscribe, Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, Director de Catastro Municipal, en mi carácter de Asesor Técnico de la presente licitación; en las instalaciones de la Dirección de Catastro del H. Ayuntamiento de Colima, ubicadas en calle Torres Quintero número 80, primera planta, colonia Centro de esta ciudad de Colima, Colima, siendo las 12:00 (doce) horas del día viernes 22 (veintidós) de abril del año 2022 (dos mil veintidós); de conformidad a lo señalado en el artículo 40, numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, con las facultades que me confiere **me permito emitir el siguiente Dictamen Técnico de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número OM-002/2022, la cual tiene por objeto la adjudicación de un sistema de información geoespacial de catastro para el Municipio de Colima, solicitado por la Dirección de Catastro del H. Ayuntamiento de Colima.**

VISTO

Para dictamen las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en el ANEXO 1 TÉCNICO y ANEXO 2 ECONÓMICO de las bases de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número OM-002/2022.

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Que la convocatoria de la presente licitación se publicó el día 02 (dos) de abril del 2022 (dos mil veintidós) en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", en el diario de mayor circulación "el Diario de Colima" y en el portal oficial del Ayuntamiento de Colima.

SEGUNDO.- Que las bases de la licitación estuvieron a disposición de los interesados en la página del H. Ayuntamiento de Colima por los medios establecidos en la convocatoria, es decir a través de los correos electrónicos y en las oficinas de la Dirección de Recursos

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
DIRECCIÓN DE CATASTRO

G. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 312-316-3858
www.colima.gob.mx

"2022, Año de la Esperanza"

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]

[Handwritten signatures and the logo of the Ayuntamiento de Colima at the bottom of the page]

Materiales y Control Patrimonial de Colima, teniendo como fecha límite para manifestar su interés en participar en la licitación mediante la adquisición de las bases el 11 de abril del 2022 a las 12:00 hrs.

TERCERO.- Que la junta de aclaraciones se celebró el día 12 (doce) de abril del presente año a las 12:12 (doce horas con doce minutos), con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima, quienes firmaron el acta correspondiente. Junta que fue realizada de conformidad al artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y en la que las dudas y preguntas manifestadas en tiempo y forma por los licitantes fueron aclaradas, volviéndose vinculantes para todos los participantes.

CUARTO.- Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día 19 (diecinueve) de abril del presente año, a las 12:10 (doce horas con diez minutos), con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima, quienes firmaron el acta correspondiente; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos presentados por los licitantes que participaron.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación consiste en la adjudicación de un sistema de información geoespacial de catastro para el Municipio de Colima, solicitado por la Dirección de Catastro del H. Ayuntamiento de Colima, de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el ANEXO 1 TÉCNICO de las bases de la Licitación, así como en los señalamientos realizados en la junta de aclaraciones celebrada el día martes 12 (doce) de abril del presente año.

SEGUNDO.- Que del acto de presentación y apertura de propuestas se desprende que se recibieron propuestas por parte de los licitantes que se mencionan a continuación:

1.- "SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES S.A. DE C.V."

2.- "CARTODATA 2.0 S.C."

De lo anterior, se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación recibida por cada participante, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente y en los cuadros

[Handwritten signatures in blue ink, arranged vertically on the right side of the page.]

[Handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally at the bottom of the page.]



donde se señalaron los requisitos que cumplieron y documentos que presentaron los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas, para la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número OM-002/2022, así como los montos de las propuestas económicas, lo cual quedó asentado en otro cuadro; los cuales forman parte de la presente licitación y constan en el acta correspondiente.

TERCERO.- Que con el fin de verificar que el sistema que se pretende adquirir, cumpla con los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la licitación que nos ocupa a entera satisfacción del Municipio; es el motivo por el que se procedió al análisis de la documentación, propuesta técnica y económica, observándose lo siguiente:

1.- Del licitante participante **"SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES S.A. DE C.V."** se tiene que:

a) En cuanto a la documentación solicitada en el **punto 3** de las bases de la licitación que nos ocupa, se desprende que el participante **NO CUMPLE** con lo solicitado en el **punto 3.11** (Giro u objeto social) de las bases de licitación que a la letra señala: "Escrito original, en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con el giro u objeto social y cuyas actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con los bienes y/o servicios objeto de la presente licitación; puesto que a pesar de haber presentado la carta correspondiente, al momento de revisar su acta constitutiva y acta correspondiente a la ampliación de su objeto social, su objeto social no corresponde a lo que tendría que desempeñar para brindar los servicios objeto de la presente licitación, como se señala a continuación en su acta constitutiva: *"CUARTA.- El objeto social será: I.- Compra, venta, consignación, renta, mantenimiento, instalación y desarrollo de software, equipo de cómputo, eléctrico, electrónico, de comunicación, de climatización y ambientación.- II.- compra, venta, consignación, renta, mantenimiento, e instalación de maquinaria, mobiliario y equipo.- III.- compra y venta de papelería, artículos de oficina, libros, enciclopedias, y material didáctico.- IV.- capacitación, asesorías y cursos en materia de computación, eléctrico, electrónico, de comunicación, de climatización y ambientación.- V.- Proyecto, administración y ejecución de obras civiles, eléctricas y comunicación.- VI.- las ejecución de todos los actos y la celebración de todos los contratos que se requieran para la realización de los fines anteriores.- VII.- La adquisición de los bienes muebles y los inmuebles que sean estrictamente indispensables para su objeto social"*.



b) Respecto a la propuesta técnica de **"SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES S.A. DE C.V."**, de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1 TÉCNICO (sistema de información geoespacial de catastro para el Municipio de Colima) de las bases de licitación, respecto al **punto 1.13.3** (Tabla de etiquetas levantamiento urbano), se encontró una inconsistencia en la información proporcionada respecto a la altimetría, puesto que en la descripción menciona equidistancia de 1 metro las ordinarias y 5 metros las maestras, y en la tabla anexa en la descripción de altimetría menciona que las curvas ordinarias serán a 50 cm y las maestras a 2.5 m; sin definir cuál será la que rija, por lo tanto no cumple con el punto establecido en las bases de conformidad a las necesidades de este ayuntamiento.

c) En cuanto a la propuesta económica de **"SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES S.A. DE C.V."**, de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 2 ECONÓMICO de las bases de licitación, ofrece un monto total que asciende a la cantidad de **\$11,470,324.80** (once millones cuatrocientos setenta mil trescientos veinticuatro pesos 80/100 M.N) con IVA incluido.

2.- Del licitante participante **"CARTODATA 2.0 S.C."** se tiene que:

a) En cuanto a la documentación solicitada en el **punto 3** (requisitos que deberán cumplir y presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas) de las bases de la licitación que nos ocupa, el participante CUMPLE con la totalidad de lo solicitado, en específico por lo que ve al **punto 3.11** (Giro u objeto social) de las bases de licitación que a la letra señala: "Escrito original, en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con el giro u objeto social y cuyas actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con los bienes y/o servicios objeto de la presente licitación; puesto que su objeto social corresponde al servicio a contratar por la convocante, el cual en su acta constitutiva menciona lo siguiente: *"Uno) La prestación de servicios científicos y tecnológicos; servicios de ingeniería geoinformática; servicios de fotogrametría, geodesia, batimetría, cartografía, levantamiento de censos y estadísticas, realización de estudios de geomercado, levantamiento topográfico, investigación para la elaboración de mapas, planos y base de datos, teledetección entendiendo como tales, la realización de levantamientos aéreos y terrestres a través del uso de tecnología LiDAR, mapeo terrestre a través de radar, desarrollo de software a medida, levantamiento de información cartográfica; servicios de*



reprocesamiento de información, identificándose como el análisis y transformación cartográfica para terceros; generación de información geográfica; aerotriangulación, restitución, captura de imágenes multiespectrales, levantamiento de puntos GPS; obtención de panoramas terrestres métricos, modelaje tres D; inventarios de recursos y manejo de lo relacionado con las artes gráficas y publicidad". Por lo que su objeto se apega a lo solicitado por la convocante;

b) De igual manera CUMPLE con lo requerido en el punto 4 (proposiciones) de dichas bases, así como con la totalidad de los mismos y lo solicitado en el punto 4.1 (propuesta técnica y económica), de conformidad a lo asentado en el cuadro que se anexa al presente dictamen como constancia y que forman parte integral del mismo.

Asimismo el licitante cumple con la totalidad de los requisitos que deberán cumplir y documentos que debía de presentar el licitante en el acto de presentación y apertura de propuestas.

c) En cuanto a la propuesta económica de **"CARTODATA 2.0 S.C."**, de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 2 ECONÓMICO de las bases de licitación, ofrece un monto total que asciende a la cantidad de **\$10,498,888.56** (diez millones cuatrocientos noventa y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 56/100 M.N) con IVA incluido.

Como resultado de lo anterior, derivado de una revisión minuciosa y en apego a lo solicitado en las bases de la licitación que nos ocupa, me permito exponer lo siguiente:

Respecto a la experiencia demostrable, aplicable para el SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL DE CATASTRO PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA; derivado de consulta en sitios de internet; se tiene la siguiente información:

En relación a **"SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES S.A. DE C.V."** se consultaron los sitios <http://www.siteldi.com.mx/conocenos/> ;www.sitd.com.mx/mx-web/ (sitios sugeridos por un buscador) encontrándose poco sustento que respalde la actividad especializada en la materia que nos ocupa.

En relación a **"CARTODATA 2.0 S.C."** se consultó el sitio <https://www.cartodata.com/> (sitio sugerido de un buscador); donde se argumentan 4 (cuatro) generaciones dedicándose a la materia (85 años) y donde se puede respaldar la experiencia que se necesita para que la contratación cumpla el objetivo deseado.



SE RESUELVE:

Por los motivos expuestos con antelación, se desecha la propuesta técnica y económica de **"SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES S.A. DE C.V."**. Lo anterior, en razón de que no se apega a lo solicitado por el H. Ayuntamiento de Colima, de conformidad con lo señalado en el **punto 3** (requisitos que deberán cumplir y presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas), el **punto 6** (criterios de evaluación, dictamen y adjudicación); así como en relación a su propuesta económica (ANEXO 2 ECONÓMICO) de las bases de la licitación que nos ocupa, no es la más conveniente, pues no ofrece el precio más bajo, motivo por el cual **se desecha la propuesta al licitante participante**, de conformidad con lo señalado en el punto 7 incisos a) y b) de las bases de licitación, en relación con lo dispuesto en el artículo 2 y 40 numerales 1, 2 y 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Del participante **"CARTODATA 2.0 S.C."**, se tiene que **SI cumple satisfactoriamente** con lo solicitado en las bases de la licitación, así como también cumple con su propuesta técnica y económica, conforme a lo solicitado en el ANEXO 1 TÉCNICO (sistema de información geoespacial de catastro para el Municipio de Colima) y ANEXO 2 ECONÓMICO de las bases de licitación, en razón de que ofrece el precio más bajo y su propuesta económica se ajusta a los alcances presupuestales de éste H. Ayuntamiento de Colima y a lo señalado en las bases de la licitación que nos ocupa, es por ello, que se deja a consideración, el presente dictamen que servirá como base para que se emita el fallo correspondiente.

ATENTAMENTE
Colima, Col., a 22 de abril del año 2022

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
DIRECCION DE CATASTRO

ING. EDGAR RICARDO MÁZQUEZ VERJAN
DIRECTOR DE CATASTRO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.



En las instalaciones de la sala de oficialía mayor, ubicadas en calle Gregorio Torres Quintero #85, Colonia Centro, de esta Ciudad de Colima, Colima, siendo las 12:00 (doce) del día lunes 25 (veinticinco) de abril del año 2022 (dos mil veintidós), el Lic. Rafael López Pinto, Suplente de la Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima; con fundamento en los artículos 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y artículo 4 fracciones V y VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima, hago del conocimiento de los presentes que las propuestas presentadas en la licitación que nos ocupa, fueron evaluadas cuantitativamente y cualitativamente, de manera conjunta con el Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verjan, Director de Catastro Municipal y Asesor Técnico de la presente licitación, por lo que fueron valorados todos y cada uno de los puntos previstos en las bases de la **Licitación Pública Nacional con carácter presencial número om-002/2022, la cual tiene por objeto la adjudicación de un sistema de información geoespacial de catastro para el Municipio de Colima**, se procede a emitir el siguiente:

FALLO:

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO OM-002/2022, LA CUAL TIENE POR OBJETO LA ADJUDICACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL DE CATASTRO PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, lo que se realiza con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y toda vez que del dictamen técnico que fue leído anteriormente, se desprende que la propuesta técnica del participante **"SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES S.A. DE C.V."**, no se apega a lo solicitado por el H. Ayuntamiento de Colima, de conformidad a lo señalado en el punto 3 (requisitos que deberán cumplir y presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas), el punto 6 (criterios de evaluación, dictamen y adjudicación).

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 312-316-3848 y 312-316-3829
www.colima.gob.mx



Notificado lo anterior, y para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.5 (notificaciones a los licitantes participantes) de las bases de licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al presente acto de emisión del fallo y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se publique el acta de la celebración del presente acto, en la dirección electrónica <https://www.colima.gob.mx/portal/> sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud. El acta respectiva estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración del mismo.

Finalmente y al no haber otros puntos que tratar el Presidente suplente del Comité dio por concluido el acto de emisión del Fallo de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial no. OM-002/2022, levantándose para constancia el presente documento.

ATENTAMENTE

COLIMA, COL., A 25 DE ABRIL DEL AÑO 2022

LIC. RAFAEL LÓPEZ PINTO

SUPLENTE DE LA OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COLIMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COLIMA.

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

Bívd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 312-316-3848 y 312-316-3829
www.colima.gob.mx

"2022, Año de la Esperanza"



Respecto a su propuesta económica (anexo 2 económico de las bases de licitación), ofrece un monto total de **\$11,470,324.80** (once millones cuatrocientos setenta mil trescientos veinticuatro pesos 80/100 M.N) con IVA incluido; el precio ofertado no es el mas bajo, motivo por el que su propuesta económica no es la más viable; derivado de lo antes mencionado se descarta su propuesta técnica y económica, las cuales fueron descartadas por los motivos y fundamentos señalados en el dictamen técnico que se anexa al presente como constancia.

La propuesta técnica del licitante participante "**CARTODATA 2.0 S.C.**", CUMPLE con la totalidad de lo solicitado en el **punto 3** (requisitos que deberán cumplir y presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas), **punto 4** (proposiciones) de las bases de la licitación que nos ocupa. Respecto a su propuesta económica (anexo 2 económico de las bases de licitación), ofrece un monto total que asciende a la cantidad de **\$10,498,888.56** (diez millones cuatrocientos noventa y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 56/100 M.N) con IVA incluido; la cual resulta ser la oferta más económica, por los motivos y fundamentos señalados en el dictamen técnico que se anexa al presente como constancia, la propuesta técnica y económica presentada por el licitante antes mencionado, cumple satisfactoriamente con lo solicitado en las bases de la licitación, y con el punto 6 (Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación) incisos a), c), d) e i), de conformidad con el artículo 40 numeral 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, además de que su propuesta económica se ajusta a lo solicitado por esta Institución, motivo por el cual se determina **ADJUDICAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL DE CATASTRO PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA**, correspondiente al **ANEXO 1 TÉCNICO**, a favor de dicho participante, lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el punto 6 (Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación) incisos c), d), h) de las bases de la licitación que nos ocupa, en relación con lo dispuesto en los artículos 40, numerales 1, 2, 7 y 12, 41 numerales 1 y 5, y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 312-316-3848 y 312-316-3829
www.colima.gob.mx

